

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

**Precios de suscripción:**

Melilla, un mes . . . . .	1'25	Pta
Provincias, un trimestre . . . . .	4'50	"
Número suelto . . . . .	0'05	"

**Redacción y Administración:**

CALLE DE LA IGLESIA, NUM. 4.

**ANUNCIOS:**

**PRECIOS CONVENCIONALES**

Pago anticipado

## Anuncio

Autorizada la Junta de Obras del Puerto de Melilla para ejecutar por administración la construcción del ferrocarril de las canteras al taller y al muelle, la Dirección Facultativa ha resuelto llevar á término las de explotación, fábrica y balastado, mediante presupuestos, cuyos importes parciales, según está prevenido, no podrán exceder de 5.000 pesetas. Los precios unitarios, que servirán de tipo á las proposiciones, así como los presupuestos parciales, pliegos de condiciones y planos, se hallan de manifiesto en estas oficinas calle de Santiago, núm. 5, piso 2.º, izquierda, donde podrán presentarse las ofertas por escrito, en pliego cerrado y dirigidas al Ingeniero Director, desde esta fecha al 15 del corriente de 10 á 12.

Melilla 3 de Diciembre 1904.—El Ingeniero Director, *Manuel Becerra*.

## LA SALUD PÚBLICA

Con justísima razón se preocupan todos, propios y extraños, del estado sanitario de Melilla. Van transcurridos cuatro meses largos, durante los cuales reina en la Plaza, como dueña y señora absoluta, una epidemia que ha causado gran número de víctimas en todas las clases sociales.

Afortunadamente hoy por hoy, no reviste los caracteres de intensidad y de extensión que alcanzó en meses anteriores; pero la epidemia subsiste y no debe permitirse que las cosas sigan como van.

Melilla, que hace quince años era una población de cuyas excepcionales condiciones de salubridad nos envanecíamos y á la vez nos congratulábamos cuantos aquí residíamos; ha pasado á ser en el corto período citado, y desde hace ya más de un año, una población eminentemente insalubre. En aquellos tiempos la cifra de mortalidad anual no excedía del 15 por mil, cifra que apenas igualan las ciudades más higiénicas del globo. En este año ha alcanzado la espantosa cifra de 40 por mil.

A fin de evitar discusiones periodísticas, por el diferente modo de apreciar los hechos, no considero del caso, ni oportuno señalar aquí, las causas á que obedece tan lamentable cambio. Corresponde hacerlo en otro lugar, donde puedan tener absoluta eficacia las indicaciones. Baste decir por ahora, que aquellas son múltiples, pero en su mayor parte susceptibles de ser combatidas con más ó menos esfuerzo.

Ahora bien, lo que sí precisa es solicitar que se procure poner cuanto antes remedio al mal. Urge que cese pronto, un espectáculo que nos abochorna. Para ello entiendo que sería lo más lógico, lo más ajustado á las prácticas admitidas en todos los países civilizados, que sin pérdida de tiempo se reuniera la Junta de Sanidad y que ésta llamara á su seno á todos los Ingenieros, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos, á fin de que la ilustraran; y con entera imparcialidad, sin prejuicios ni miras particulares, considerando solo y exclusivamente el bien común, se tomaran rápidamente los acuerdos que se estimaran más conducentes á lograr que Melilla recupere las condiciones de salubridad de que antes disfrutaba.

Después de esto, y, como dice muy bien el autor de los comentarios al artículo publicado en el número de EL TELEGRAMA de ayer, la Junta de Arbitrios tiene el sagrado deber de imponerse cuantos sacrificios sean necesarios; y si en sus presupuestos no figuran cantidades suficientes para el saneamiento de la ciudad, creo que debiera solicitar con urgencia del Excmo. señor Ministro de la Guerra, la autorización para tomarlas de otros capítulos.

Nada importa que con este motivo puedan quedar desatendidos otros servicios; Ante todo y sobre todo, la salud, la vida de los habitantes de la Plaza. Esta es la obligación más perentoria que debe acudir la Junta de Arbitrios de Melilla.

*P. Vallesca*

## La administración colonial

EN LOS PUNTOS MILITARES

Hanme dicho por cartas algunos amigos de España, á quien mandé mi anterior artículo que con satisfacción ven las ideas, que tanto allí como aquí, he sustentado siempre en mis escritos, encaminadas todas á la perfecta unión de los hijos de la patria; y á ciertas indicaciones debo contestarles, recordan-

do las palabras de otro trabajo que publiqué y el cual me valió felicitaciones de escritores insignes, y que por serlo de ellos guardo con respeto por el honor que me dispensaron.

«Aquí en nuestra España—decía yo—debemos tener y sustentar legalmente nuestros sagrados ideales, pues los pueblos que de ellos carecen no adelantan, por el contrario, permanecen estacionados y con inclinaciones al retroceso; pero en saliendo de nuestra Península á sus posesiones, allí no debemos ser más que hermanos como hijos que somos todos de la misma Patria, y porque ojos extraños vigilan de cerca nuestros actos y en estos no debe haber ninguno que no vaya encaminado al bien de nuestra nación. Y cuando viajamos fuera del abrigo de nuestra bandera por países extranjeros, entonces debemos ser solo y sencillamente patriotas.» Así pues, no hay contradicción en ninguno de mis escritos, y pruébalo el primero publicado por mí en Septiembre, en el ilustrado TELEGRAMA DEL RIF y titulado: «Mirando á la Patria.»

Más hecha esta, que creemos afirmación de nuestro leal pensar, continuemos con nuestro tema.

La administración colonial para su buen desarrollo necesita según expusimos, sea *Barata, Sencilla y rápida*.

La militar que hoy disfrutamos es bien económica; en Melilla no pagamos contribución territorial ni industrial, ni consumos, ni cédulas; en una palabra, ninguno de los impuestos que agobian á los habitantes de la Península, agobian á los melillenses; por ser económica lo es hasta la administración de justicia que es gratuita. Falta solo que sea algo más sencilla y rápida.

Si se satisfacen los deseos del ilustre General Gobernador, de que deje de ser zona polémica, el recinto interior, y por tanto no intervenga en las construcciones la Comandancia de Ingenieros, se habrá simplificado la tramitación de los asuntos y adquirido la administración colonial sencillez y rapidez.

Necesita también esa administración, que sean sus productos protegidos por el arancel peninsular, siendo esto de capital interés para el desarrollo colonial y el engrandecimiento comercial con la metrópoli; mientras subsista el actual arancel, será obstáculo grande, será una rémora que se opondrá al desarrollo del comercio entre esta posesión y la metrópoli.

No hay que dejar tampoco de tener en cuenta, que á mayor desarrollo comercial,

mayores han de ser innegablemente los medios con que ha de contar la plaza para la cuestión de subsistencias, punto y mira de capital interés para las autoridades superiores y apoyo innegable que tenemos el deber de prestar, todos cuantos del ganar nuestro sustento con el comercio honrado, miremos á más del propio bien, el bien de nuestra Patria; pues no debemos perder de vista la posición especial de esta plaza y las contingencias que como plaza de guerra pueden ocurrir. Quiero decir con esto que todos los que nos dedicamos al comercio en nuestra patria, tenemos la obligación de disponer siempre en nuestros almacenes, cierta cantidad de productos comerciales á disposición de la superior autoridad, como garantía segura de tener cubiertas cierto tiempo las necesidades de la plaza.

Es necesario que todos en la medida de nuestras fuerzas cooperemos con noble desinterés á la expansión comercial española en Marruecos, única mira de los buenos españoles y dejarnos de la política de campanario que empequeñece todas las cuestiones.

Pedro Fernandez Batánero  
Industrial.

## Alcance postal

### Los canalejistas y Montero

Las diferencias surgidas entre los canalejistas y el señor Montero Ríos, son motivo de la votación en el Senado del convenio con Roma; votación que favoreció el expresidente de la Alta Cámara, se hacen cada vez más hondas y son objeto de comentarios y conversaciones en los círculos políticos.

Desde el día de la votación las relaciones entre canalejistas y monteristas se ha ido entibiando hasta un extremo tal que al presente, se tratan los individuos de aquellos grupos políticos con una frialdad mercadísima.

Se dice y aun hay quien lo asegura, que el señor Montero Ríos favoreció la votación del Convenio, atendiendo altísimas indicaciones.

En las esferas de donde salieron aquellas, ha sido muy celebrada la conducta del señor Montero Ríos.

Las discrepancias que tienen con este los canalejistas se marcarán aun más al discutirse en el Congreso el Convenio con la Santa Sede, puesto que los amigos políticos del exministro demócrata están resueltos á hacer una abstracción tenaz.

De esta resolución no volverán los canalejistas, aunque el señor Montero Ríos dé órdenes para que se deje pasar el Convenio.

Planteadas en estos términos la cuestión, se hacen comentarios y augurios que no son nada favorables para los canalejistas.

Son muchos los que opinan que el rompimiento entre éstos y los monteristas vendrá al fin, si los primeros no deponen la actitud en que se han colocado y respetan y acatan la conducta y las decisiones del Sr. Montero Ríos, con respecto al cual, se dice, deben haberse concebido en determinadas esferas, planes muy favorables para él.

## NOTICIAS

### El «C. de Mahón»

A las nueve de la mañana de ayer llegó á Málaga el correo «C. de Mahón», después de una penosa travesía.

### Fonda Africana

Este antiguo y acreditado Restaurant se trasladará muy en breve al Mantelete con el fin de inaugurar la casa que expresamente para Fonda acaba de ser construida en la calle de Alfonso XII.

A su debido tiempo daremos á nuestros lectores otros detalles de la importante mejora que acomete «La Africana».

### El tiempo

Ha vuelto á reproducirse el fuerte temporal de SO.

Durante la tarde y noche de ayer se hacía muy difícil y molesto el tránsito por las calles.

### El «Sevilla»

El correo «Sevilla» salió ayer tarde de Málaga con rumbo á esta plaza.

## TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal Sr. Jimedobar  
Prohibida la reproducción.

La discusión de los presupuestos.  
—Débate interesante.

Continúa en el Congreso discutiéndose los presupuestos, sin que las minorías hagan marcada oposición al Gobierno.

El presupuesto de Estado que actualmente se discute ha dado á la Cámara alguna animación por haber intervenido en el debate el Sr. Moret.

En un buen discurso que pronunció ayer tarde, mostró su extrañeza por que en el referido presupuesto no se consignen cantidades con destino á la penetración pacífica de España en Marruecos.

Afirmó que el Gobierno no se preocupa de la cuestión marroquí, cosa incomprendible, pues reconoce que hace seis años se nos había excluido casi por completo del problema y hoy con el tratado franco-español, ha resultado muy favorecida nuestra nación, que está obligada á cumplir los compromisos contraídos.

Contestó al Sr. Moret el ministro de Estado, quien dijo, que entre otras cosas se ha mejorado la Legación de España, equiparándola á la de Francia y que el Gobierno estudia reformas que han de introducirse en Melilla, que afectan á los ministerios de la Guerra y Obras públicas, encaminados á facilitar la penetración de España en el Imperio.

Al rectificar el Sr. Moret manifestó que desconfía de la gestión de los ministerios para hacer efectiva la penetración, de cuyo asunto solo cree que se preocupa el ministerio de Estado, pero tampoco en la proporción que debiera.

### La guerra ruso-japonesa

En Puerto-Arturo.—Continúa el

bombardeo.—Ataque de los torpederos.

Continúan los sitiadores bombardeando la plaza.

La situación se agrava por días y á pesar del heroísmo con que luchan los rusos tendrán en breve plazo que capitular.

El acorazado «Sebastopol» se salió á la rada exterior con el fin de esquivar los efectos del bombardeo; pero apercibidos de la maniobra los torpederos japoneses le atacaron, teniendo el acorazado que internarse en el puerto.

### En Mukden

#### Gran batalla

Sanghay.—Desde esta ciudad participan que en los márgenes del río Jun se ha librado una sangrientísima batalla, resultando derrotados los rusos que han tenido que replegarse sobre Mukden.

Faltan detalles de los referidos combates.

### De Marruecos

Ofrecimiento de Raisuli.—Regalo

Tánger.—El célebre bandido Raisuli ha dado una muestra más de la influencia de que dispone en el bajalato de Tánger.

Conocedor del atentado de que había sido objeto la casa en que habita el corresponsal del «Thimes», ha enviado al periodista un mensajero ofreciéndole guardianes y aconsejándole que vuelva á su domicilio, pues él le garantiza que gozará de absoluta seguridad.

Mr. Harri, ha aceptado el ofrecimiento y regalado á Raisuli un magnífico caballo.

### Destinos

El «Diario Oficial» publica la siguiente propuesta de destinos del arma de infantería que afectan á esta plaza:

Capitanes D. Angel Rubiano, excedente en Melilla, quédase en Melilla; D. Manuel García Alvarez de secretario de causas á la Reserva de Ciudad Real.

Capitanes ascendidos: D. José Ortiz, D. Ramon Concha y D. Camilo Barraca á la Caja de Montoro; D. Ramon Juves de excedente en Melilla á la Caja de Linares; D. José Palenzuela del regimiento de Melilla á la Caja de Huerca.

Para cubrir la vacante que deja en el ante dicho regimiento, destina al capitán D. Manuel García Mateo.

### Cambios

Paris vista . . . . . 35'05 francos  
Londres . . . . . 33'94 libras

# MARISCAL

## CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

Todos los dias de 12 á 1 de la tarde

CALLE DEL MORO, NUM. 1, 2.º

Especialista en partos, enfermedades del embarazo y niños

### La Dulce Alianza

Confitería y Pastelería de José Ruiz.-Melilla

Turrónes y demás artículos elaborados por esta casa para las próximas Pascuas:

	Pesetas
Turrón de Alicante, almendra, ave llana, piñón y guirlache. . . . .	kilo 2'50 y 3
Id. de mazapán, limón, yema, fruta y coco. . . . .	kilo 2'50
Peladillas como las de Alcoy. . . . .	3
Roscas de espuma y de Loja. . . . .	3
Mantecados, roscos y polvorones de Antequera. . . . .	2
Tortas de manteca rellenas de cablelo. . . . .	2
Id. de aceite y aguardiente. . . . .	2
Roscas de aguardiente. . . . .	2
Frutas brillantadas. . . . .	2
Mazapán suelto en piezas pequeñas. . . . .	3
Frutas de todas clases en almibar. . . . .	2
Miel blanca superior. . . . .	2
Repostería y dulces varios. . . . .	libra 1
Vinos y licores de todas marcas. Chamagne. . . . .	

Cajas de mazapán para regalos á precios económicos.

Nota.—Los artículos elaborados en esta casa no contienen glucosa, patata ni demás productos similares, generalmente empleados para abaratar el artículo.

Los pedidos hechos por los Cuerpos de esta guarnición, serán objeto de una rebaja de precio, proporcional al pedido.

### La Imperial

ZAPATERIA

Saturnino Navas

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de cuñidos y taller de cortes aparados. SAN MIGUEL 20 y Tunes de plaza de Arma.

### Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

	Pesetas
Turrón de Gijona . . . . .	kilo 3'60
» » Alicante . . . . .	3'25
» » Guirlache . . . . .	3'35
» » Gijona, caja de 1 libra . . . . .	1'35
» » Alicante » . . . . .	1'30
Peladillas de Alcoy, paquete de una libra . . . . .	1'30
Almendra garapiñada. . . . .	3'50
Mazapán de Toledo. . . . .	3'25
Cascos de Valencia. . . . .	3'05
Mantecados de Antequera. . . . .	4'10
Alfajores . . . . .	3
Sobreasada de Mallorca. . . . .	4'75
Butifarra . . . . .	4'50
Pasas racimales. . . . .	1'50
Carne de membrillo . . . . .	1'40
Alubias blancas del Barco. . . . .	80
» moradas. . . . .	95
Lentejas. . . . .	50
Habas . . . . .	30
Garbanzos del Sanco escogidos, caja de dos kg. . . . .	3'40
Aceitunas tarro de un litro. . . . .	1'75
» » » 1/2 . . . . .	1
Alcaparrones. . . . .	90
Salchichón. . . . .	3
Lomo en manteca . . . . .	7
Arenques. . . . .	uno 10
Melocoton al natural de 12 cm . . . . .	lata 50
Guisantes . . . . .	» 50

Se traspasa una tienda de comestibles. Darán razón más arriba del establecimiento de Montes en Triana.

Imp. de EL TELEGRAMA

agua turbia, los ordinarios de tierra porosa, piedra, esponja, algodón, etc.

Los filtros que estén en uso deberán lavarse y esterilizarse cada quince días como máximo. Son los mejores procedimientos de esterilización, el hervido, el paso por la llama del alcohol y la inmersión de la bujía en una solución de ácido clorhídrico (sal fumante) formada con tres partes de agua y una del antedicho ácido. Con este último procedimiento se consigue devolver su permeabilidad á los filtros obstruidos.

No están exceptuadas de las medidas anteriores las aguas de pozos ordinarios y pozos abisinos (que son distintos de los artesianos) algunos de los cuales aparecen también contaminados.

Pueden utilizarse las aguas de manantiales procedentes de capas profundas, según ocurre con los de Paterna, Torrente, Serra etcétera; y la de los pozos artesianos cuando sean transportadas con las debidas precauciones.

Es pernicioso y debe desecharse la costumbre muy generalizada entre los que consumen las mencionadas aguas, de retener

de los ciudadanos por el Municipio de Valencia, la cual practicará gratuitamente cuantas operaciones sean necesarias para el saneamiento de las habitaciones infectas.

14. Las ropas y objetos que deban sujetarse á la acción de estufas y legivadoras, así como las sedas y paños que hayan de sufrir la del formol, se entregarán á la misma brigada que se encargará de transportarlos en coches especiales al local donde los aparatos funcionan. Conseguida la desinfección, por los mismos medios que para la extracción se utilizaron, volverán á poder de sus dueños en plazo perentorio y haber sufrido deterioro alguno.

15. Las expuestas precauciones deberán adoptarse lo mismo en caso de fiebre tifoidea que en el de cualquiera infección intestinal.

16. De éstas, como de todas las enfermedades infecto-contagiosas, están obligados á dar parte los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos, talleres y fábricas, y gerentes de fondas, hospederías y posadas que conozcan la existencia en algún caso entre sus clientes, discípulos, dependientes y operarios, castigándose con multa la omisión

# GIBRALTAR PETROLEUM COMPANY

## AVISO AL PUBLICO

Don Isaac Botebol, representante en Melilla de esta importante Compañía, ofrece al público PETRÓLEO MARCA CARNERO, al precio de pesetas 12'50 la caja, al contado.

Igualmente ofrece hornillos de petróleo sin torcida para uso doméstico de nuevo sistema americano. Necesario en todas las casas, no produce olor y el gasto de petróleo es pequeño. Precio económico. Al alcance de todas las fortunas.

**Representante: D. Isaac Botebol; Santiago, 1.**

### TERESA SOTO

VENTA Y COMPRA DE MUEBLES

Carretera del Polígono n.º 12

### José Bara

Venta de legumbres y frutas, transportadas de España, cual los compradores podrán apreciar. Calidad inmejorable, precios económicos. Todos los días y á cualquier hora en la Plaza de Abastos, junto al estanco. Sin competidor en esta Plaza.

### Las Señoras

Se confecciona á máquina medias y calcetines sin costura, clase superior y se componen á precios económicos. Alfonso XII, 3, bajo izquierda (Mantelete).

### OBRADOR DE CALZADO

DE LA

### Viuda de Ramirez y Hermano

Se confecciona toda clase de calzado á la medida para señoras, caballeros y niños á precios económicos.

Calle San Miguel, 23

### El Escudo

FÁBRICA DE LICORES Y REFRESCOS

DE

MANUEL R. MARZAL

Barrio del Carmen

### RESTAURANT Y FONDA ESPAÑOLA

Con esta fecha queda abierta al público una fonda y restaurant en la casa número 8 de la calle alta; cocina española; trato esmeradísimo; cómodas habitaciones; elegante comedor para banquetes. Precios económicos.

MANUEL HERRERO—Alta, 8

en el cumplimiento de este precepto legal.

No solamente se halla expuesto al contagio de la fiebre tifoidea quien está en inmediato contacto con el que la sufre. En circunstancias dadas, el bacilo de Heberth, transportado á largas distancias de su foco original, puede invadir el organismo humano penetrando con alguno de los elementos vitales en el que halló medio apto para su conservación y desarrollo.

Este es el modo de contagio llamado indirecto, del que precisa defenderse con no menos que del directo ó inmediato.

Para hacerlo debe tenerse en cuenta que el germen tífico vive en el suelo, donde presenta el mínimo peligro para el hombre; en el aire, donde muere pronto, y en el agua, donde vive largo tiempo y por la que se propaga, segun creencia general de bacteriólogos é higienistas que sintetizaron su opinión en la frase *el tífus se bebe*.

Siendo pues el agua, vector principalísimo del bacilo tifoideo, á ella debe dedicarse preferente atención.

Han demostrado los análisis bacteriológi-

cos que en las de las fuentes públicas de esta Ciudad se encuentran los organismos generadores de las infecciones intestinales y de la fiebre tifoidea; el bacilo Coli y de Heberth.

Impónese por consiguiente, como medida profiláctica de urgencia, la abstención de utilizar aquella agua como bebida en tanto no sea sometida una esterilización suficiente.

Para lograrla basta hervir el agua durante diez minutos, después de lo cual, enfriada que sea, se la hará pasar lentamente por un embudo, provisto de algodón hidrófilo en su fondo, que se colocará á cincuenta centímetros sobre el depósito donde haya de coleccionarse el líquido. De este modo, á la par se le aclara y se le airea.

La mezcla con el aire, que es precisa, puede obtenerse tambien por el batido rápido y prolongado durante algún tiempo.

La ebullición del agua es inútil cuando se emplean filtros que den garantía suficiente de asepsia. Reunen estas condiciones los de bicocho de porcelana ó porcelana de amianto. Son, en cambio, totalmente inútiles puesto que no se oponen al paso del microbio tífico; aun cuando hacen transparentes el